

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

“FECU SOCIAL”



Fecha de publicación:

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	<i>Fundación Mujer Levántate</i>
b. RUT de la Organización	65.019.819-0
c. Tipo de Organización	<i>Fundación.</i>
d. Relación de Origen	<i>Caritas Chile, Iglesia Católica</i>
e. Personalidad Jurídica	<i>Decreto Supremo N° 3557 del 23 de septiembre de 2009</i>
f. Domicilio de la sede principal	Canadá 5149, San Joaquín
g. Representante legal	<i>Magdalena del Río Covarrubias, Rut: 7.023.018-6.</i>
h. Sitio web de la organización	www.mujerlevantate.cl
i. Persona de contacto	<i>Ingrid Medina, Jefa de Administración y Finanzas, ingrid.medina@mujerlevantate.cl, Número telefónico: +56954207595</i>

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	<i>Nelly León Correa, Rut: 05.987.893-K</i>
b. Ejecutivo Principal	<i>María de los Ángeles Herrera Fernández, Rut: 10.809.223-8</i>
c. Misión / Visión	<i>Misión: Contribuir al desistimiento del delito y a la inclusión social de las mujeres que están o han estado privadas de libertad. Visión: Mujeres libres, sintiéndose dignas de ser ciudadanas, insertas en la sociedad y orgullosas de cortar el círculo de la delincuencia</i>
d. Área de trabajo	<i>Inclusión Social</i>
e. Público objetivo / Usuarios	<i>Mujeres que están o han estado privadas de libertad, entre 18 y 60 años, en promedio tienen 3 hijas/os, en su mayoría son jefas de hogar, en vulnerabilidad social, con escolaridad incompleta y escasa formación laboral y educacional.</i>
f. Número de trabajadores	<i>13 trabajadores contratados + 4 trabajadoras prestando servicios para proyectos específicos = 17 trabajadores</i>
g. Número de voluntarios	Permanentes: 1 en jornada completa y 15 en jornada parcial. Ocasionales: 7

1.3 Gestión

	2024	2023		2024	2023
a. Ingresos Operacionales(M\$)	765.950	263.019	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	583.792	99.276	636.786	127.036
	Proyectos	51.733	77.666		
	Venta de bienes y servicios			d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	
	Aportes y cuotas sociales	120.191	86.048	e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	
	Otros no op	10.234	29		-Inversiones San José SPA - Cuotas Sociales

					-Fundación Emmanuel
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones		f. Número total de usuarios directos	380	241
	Proyectos			*Indicador 1 de Reincidencia: El 20% de las participantes egresadas de ambos programas principales (Construyo mi futuro y Caminemos) reincide en un nuevo delito. (Cohorte de participantes Egresadas 2022 ambos programas Construyo mi futuro y Caminemos:: medición realizada 24 meses posterior a su término de condena)	
	Venta de bienes y servicios			*Indicador 1 de Reincidencia: El 0% de las participantes egresadas de ambos programas principales (Construyo mi futuro y Caminemos) reincide en un nuevo delito.	
b. Aportes extraordinarios (M\$)			g. Indicador principal de gestión y su resultado	*Indicador 2 de Reincidencia: El 20% de las participantes egresadas de alguno de los programas reincide en un nuevo delito. (Cohorte de participantes Egresadas 2022 de los programas Construyo mi futuro, Caminemos y Residencia Transitoria: medición realizada 24 meses posterior a su término de condena) *Indicador 3 de Reincidencia: El 85,2% de las participantes egresadas entre los años 2018 y 2022 de algún programa no reincide con una nueva condena. (Cohorte de participantes Egresadas entre el 2018 y 2022 de alguno de los programas: medición realizada 24 meses posterior a su término de condena)	*Indicador 2 de Reincidencia: El 6,7% de las participantes egresadas de alguno de los programas reincide en un nuevo delito. (Cohorte de participantes Egresadas 2021 de los programas Construyo mi futuro, Caminemos y Residencia Transitoria: medición realizada 24 meses posterior a su término de condena)

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	5
2.3 Estructura operacional	6
2.4 Valores y/o Principios	7
2.5 Principales actividades y proyectos	7
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	21
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	22
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	22
2.9 Reclamos o Incidentes	23
2.10 Prácticas de gestión ambiental	23
3. Información de desempeño	23
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	23
3.2 Indicadores financieros	27
4. ESTADOS FINANCIEROS	28
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	28
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	29
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	30
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	31
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	32
5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	35

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Queridos amigos/as, socios/as y colaboradores:

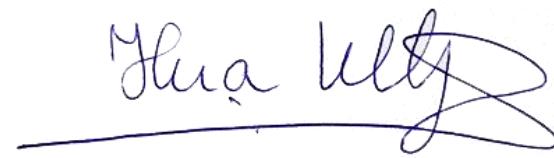
A continuación, les presentamos la FECU 2024 (Ficha Estadística Codificada Uniforme) de la Fundación Mujer Levántate, año que estuvo marcado por el trabajo colaborativo con otras organizaciones sociales, instituciones educativas, empresas y socios donantes.

Destacamos el compromiso de diversos colaboradores, como la Fundación Emmanuel y el Fondo Arrayanes, que fielmente nos han acompañado a consolidar los programas y a expandir el trabajo para poder alcanzar a más mujeres privadas de libertad y llegar a otras regiones de Chile.

También destacamos a aquellas organizaciones nacionales, como Juntos por la Reinserción, e internacionales, como ZAYED Award for human Fraternity, que han conocido el trabajo de la Fundación Mujer Levántate y se han incorporado a la fuerza de visibilizar la problemática de las personas privadas de libertad y a buscar soluciones verdaderas del desistimiento del delito y de la reinserción social.

Valoramos y reconocemos el enorme trabajo de todas/os los involucradas/os en Mujer Levántate, pero en el año 2024 destacamos de manera especial nuestro equipo de voluntarias/os, que creen en nuestra misión de promover la dignidad de las mujeres e impactar positivamente en sus vidas dentro de los recintos penitenciarios a través de entregas permanentes de kits de higiene, útiles de aseo personal y desarrollado talleres que previenen los efectos de la prisionización.

Seguimos esperanzados y trabajando por la inclusión social y el año 2024 nos llena de motivación para el año 2025 para seguir entregando oportunidades de transformación.



**Hna. Nelly León Correa b. p.
Presidenta y Fundadora**

2.2 Estructura de gobierno

La Fundación Mujer Levántate cuenta con un directorio compuesto por siete personas. Una de sus miembros es la Hermana Nelly León Correa, quien está vinculada a la Pastoral Carcelaria de la Iglesia Católica a través del cargo de Capellana Voluntaria del Centro Penitenciario Femenino de Santiago.

El directorio es nombrado por Cáritas, tiene una duración de tres años y puede ser renovado por períodos iguales y sucesivos indefinidamente. Los cargos de la directiva son los siguientes: Presidenta, Secretaria y Tesorera. A su vez, estos cargos son elegidos por el mismo directorio a través de una votación.

Las funciones del directorio se detallan a continuación:

- Aprobar formulación del presupuesto anual.
- Pronunciarse sobre la factibilidad de las nuevas propuestas.
- Cautelar por la normativa de la Fundación.
- Formular el diseño del control de gestión.
- Pronunciarse sobre reasignaciones presupuestarias.
- Auditarse cumplimiento de estándares.
- Asesorar y apoyar a las respectivas áreas de gestión de la fundación

El Directorio ha definido comités de trabajo en donde los miembros de éste participan de forma activa y directa. De igual manera, brindan apoyo en diversas áreas de gestión en la Fundación:

- Comité de Finanzas: Comprende el apoyo y revisión de gestión financiera; procesos y resultados y normativas en general. Está compuesto por Magdalena del Río, Álvaro Covarrubias y María Cristina Marchant.
- Comité Técnico: Colabora en la reflexión sobre la oferta técnica y programática de la institución. Está compuesto por Muriel Esquivel, miembros del comité ejecutivo y asesores externos invitados. Sus funciones son acompañar en el diseño de la oferta programática, evaluar nuevos programas y definir estándares e indicadores.
- Comité de Comunicaciones y Vinculación: Colabora en la planificación e implementación de la comunicación estratégica de la fundación y la vinculación para el relacionamiento con los diversos stakeholders de la fundación. Está compuesto por Claudia Giner, Magdalena del Río, Max Donoso, miembros del comité ejecutivo y asesores externos invitados.
- Comité Socios: Colabora en la gestión, administración y crecimiento de las cuotas sociales. Está compuesto por Max Donoso y miembros del comité ejecutivo.

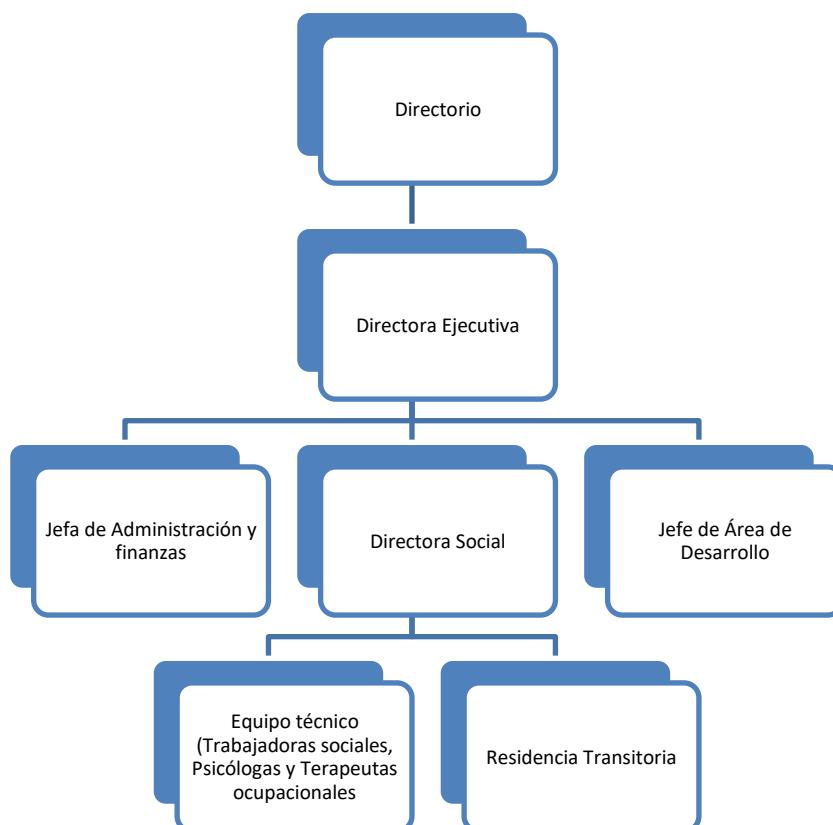
DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
NELLY DEL CARMEN LEÓN CORREA RUN. 05.987.893-K	Presidenta
CLAUDIA GINER RIVERA RUN. 08.420.179-0	Directora
MARIA MAGDALENA DEL RIO COVARRUBIAS RUN. 07.023.018-6	Tesorera y Representante Legal
MARIA CRISTINA MARCHANT CANTUARIAS RUN. 06.448.211-4	Directora
MURIEL CAROLINA ESQUIVEL CARVAJAL RUN. 10.987.947-9	Secretaria
ÁLVARO COVARRUBIAS RISOPATRÓN RUN. 04.102.993-5	Director
MAX DONOSO MUJICA RUN. 12.232.363-3	Director

2.3 Estructura operacional

Fundación Mujer Levántate, realiza sus actividades en Chile con presencia en la Región Metropolitana (Sede Central) y en el Biobío.

Su estructura operacional está encabezada por un Comité Ejecutivo, donde participan todos/as los/as jefes de las distintas áreas operacionales de Mujer Levántate.

Área / Programa	Responsabilidades	Equipo
Dirección Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Directorio y relaciones estratégicas. • Responsable de las definiciones estratégicas de la Fundación. • Gestión de las organizaciones socias y relaciones estratégicas. • Gestión, coordinación y supervisión de las distintas áreas de trabajo de la fundación 	María de los Ángeles Herrera.
Área Social	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión del área social de la Fundación. • Gestión del desarrollo técnico de los programas. 	Giovanna Pareschi.
Área de Desarrollo y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de sistema de gestión de calidad. • Desarrollo de gestión del voluntariado. • Gestión de datos e indicadores sociales. • Gestión de postulaciones a proyectos. • Gestión de sitio web. 	Sergio Chacón.
Área Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión administrativa, financiera y recursos humanos de la Fundación. • Apoyo contable y rendición de gastos. • Gestión de cobranza de cuotas sociales. • Emisión de certificados de donación. 	Ingrid Medina.



2.4 Valores y/o Principios

Nuestros valores y principios que guían el quehacer profesional son los siguientes:

- Justicia restaurativa: Promovemos una mirada restaurativa frente a los conflictos sociales, donde la responsabilidad por las propias acciones se asume, tanto como la necesidad de reparación, en la medida de lo posible, de los daños causados. Además, promovemos una justicia con énfasis en el encuentro, la reparación, la inclusión y los compromisos de evitar nuevas ofensas.
- Misericordia: Miramos compasivamente las trayectorias de vida de las mujeres que están o han estado privadas de libertad. Desde una posición empática y no enjuiciadora, promoviendo el desarrollo de cada una de las mujeres con las que trabajamos.
- Perdón: Promovemos la reinterpretación activa de los hechos dolorosos del pasado, de manera de superar el dolor y trascender los ánimos de rencor y venganza que nos limitan. Perdón tanto hacia los demás como para sí misma.
- Trato digno: Promovemos el respeto y defensa de la dignidad de las personas, tanto de las participantes como de las/os colaboradoras/es.
- Excelencia en el trabajo: Buscamos una gestión de calidad y trabajo bien realizado, con un equipo humano efectivo como centro del desempeño y el adecuado desarrollo de los programas y servicios.

2.5 Principales actividades y proyectos

Los programas ejecutados por Fundación Mujer Levántate buscan abordar la exclusión social que experimentan las mujeres que están o han estado privadas de libertad, la cual es potenciada por su género, lo que finalmente dificulta el logro de su inserción social.

Desde la organización, entendemos por exclusión social el “proceso multidimensional, dinámico y relacional, en virtud del cual se separa tanto a individuos como a grupos de éstos, del ejercicio de determinados derechos sociales, tales como la educación, el trabajo, el acceso económico, la salud y la participación social, lo que genera una ruptura de las personas con la sociedad en la que viven, y que en su grado máximo, imposibilita el ejercicio de su ciudadanía” (Morales, Hurtado, Figueroa, Ortiz, Polanco, & Muñoz, 2015, pág. 18).

Del mismo modo, asumimos que la exclusión social y la cárcel tienen una relación bidireccional, por una parte, las personas que presentan mayores indicadores de exclusión es más probable que cometan delitos que impliquen condenas efectivas de privación de libertad, y a su vez, estar en la cárcel es una de las formas más radicales de exclusión social. Lo anterior nos invita a diferenciar la exclusión social previa al ingreso a la cárcel y la producida por la propia privación de libertad. En esa línea, Cruells e Igareda (2005), señalan que hay dos tipos de exclusión: primaria y secundaria. La diferencia radica si es previa al encarcelamiento (primaria) o como una consecuencia o agudizada por la privación de libertad (secundaria). Un estudio sobre los niveles de exclusión social en personas privadas de libertad en Chile, concluye precisamente en esa línea, indicando que las personas previo a su reclusión habían experimentado más situaciones de exclusión social al compararlas con la población general (Morales, Hurtado, Figueroa, Ortiz, Polanco & Muñoz, 2015). Esta diferenciación es importante considerando que las mujeres son uno de los grupos que más sufre procesos de exclusión social (Subirats, 2004) y si a esto se suma el ingreso a la cárcel, inmediatamente se potencian sus posibilidades de ser excluidas socialmente (Fernández, 2011). Esta última autora concluye que exclusión social, género y prisión “conforman un panorama con unas especificidades en las que es necesario profundizar para conseguir el objetivo de reinserción de la población reclusa” (p.89).

Por otra parte, una de las principales causas de la exclusión social femenina es la interseccionalidad en la discriminación (Pérez, 2018), es decir, las mujeres presentan múltiples vulnerabilidades y desigualdades: económicas, de género y raza, las cuales cimientan el camino a la exclusión social.

De igual manera, Pérez (2018) menciona que estar en la cárcel es en sí mismo un proceso de exclusión social, por tanto, es importante considerar los efectos del encarcelamiento en las hijas e hijos de las personas privadas de libertad, específicamente de las mujeres. El mismo autor agrega que existen investigaciones las cuales señalan que la privación de libertad de las madres, a diferencia de la de los padres, afecta de manera distinta el desarrollo personal de sus hijas e hijos, lo cual puede traducirse en delincuencia juvenil, bajo rendimiento escolar, antecedentes psicológicos y psiquiátricos, entre otros.

Continuando con las consecuencias que tiene la privación de libertad en las hijas e hijos de las mujeres que se encuentran recluidas, se puede mencionar que un estudio realizado en Venezuela menciona que para las niñas las consecuencias de tener a una madre en confinamiento se dividen en dos áreas: aspectos psicológicos y sociales. Entre los primeros destacan la ansiedad a la separación (75%), expresada en intranquilidad, fobias (temores irracionales) temor a la escuela unido a manifestaciones físicas, dolores de cabeza, estómago y vómitos, temores a castigos; estrés (63%) definido como la dificultad para adaptarse a los cambios, esto se manifestó en ansiedad, irritabilidad y conductas agresivas; depresión (38%) que se plasmó en pérdida del apetito, insomnio, baja concentración, tristeza, lentitud, llanto, sensibilidad excesiva, bajo rendimiento académico, espontaneidad inhibida, pesimismo y desvalorización. En relación a los aspectos sociales se encontró que en las niñas había au

sencia de autorregulación personal (63%) lo que las lleva a falta de disciplina en cuanto a sus necesidades y la de los otros; falta de regulación social (50%), expresada en dificultad para establecer relaciones de amistad, cumplimiento de roles y reglas sociales; y baja autoestima (25%) (Inciarte, Sánchez, & Ocando, 2010).

NUESTROS PROGRAMAS (ACTIVIDADES)

Fundación Mujer Levántate, desarrolla diversos programas enfocados a la inclusión social de las mujeres que están o han estado privadas de libertad. Para ello, principalmente realiza 5 programas, los cuales son independientes pero complementarios entre sí. La participación de las mujeres depende de sus necesidades, su realidad y de la planificación del plan de actividades individual.

Los programas son:

- Construyo mi futuro (intrapenitenciario)
- Ninguna Mujer Sola
- Promoción para la formación y capacitación
- Caminemos (postpenitenciario)
- Residencia transitoria

A través de la ejecución de estos programas integrales, sistemáticos y personalizados, basados en metodologías internacionales, realizamos un trabajo enfocado en la inclusión social y en la disminución de la probabilidad de reincidencia. De igual forma, declaramos que uno de los ejes fundamentales es acompañar a las mujeres en sus procesos de reelaboración de un nuevo proyecto de vida prosocial alejado del delito (desistimiento), lo que se plasma transversalmente en nuestro modelo de trabajo.

Programas



Un aspecto particular de los programas realizados por Mujer Levántate, es que las propias mujeres se convierten en promotoras de justicia y prevención del delito, especialmente hacia las nuevas generaciones, empezando por sus hijas e hijos a quienes les pueden brindar oportunidades, que en muchos casos, ellas no tuvieron.

Desde Fundación Mujer Levántate, hemos logrado visibilizar la problemática de las mujeres que están o han estado privadas de libertad, desde una perspectiva más inclusiva y socialmente corresponsable, lo que contribuye al debate sobre las políticas públicas penitenciarias con perspectiva de género.

Durante el año 2024 el trabajo de FML se mantuvo tanto en Santiago como en Concepción. En Santiago, se realizaron los cinco programas, mientras que en Concepción se desarrolló el programa Caminemos, el programa de Promoción para la formación y capacitación y Ninguna mujer sola.

A continuación se detallan las actividades realizadas durante el año 2024.

PROGRAMA CONSTRUYO MI FUTURO (ETAPA INTRAPENITENCIARIA)

El programa Construyo mi futuro (CMF) está focalizado en mujeres que se encuentran cumpliendo condena en los Centros Penitenciarios Femeninos, brindando un servicio de apoyo psicosocial mixto (individual y grupal) basado en el modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad (RNR) (Bonta & Andrews, 2007) y en el aumento del empoderamiento y autoestima. La metodología utilizada en el programa fue diseñada el año 2016 y contempla la ejecución de talleres grupales y la atención individual a las participantes. El programa tiene la capacidad de atender a 30 participantes de forma simultánea.

Objetivo general: Aumentar la inserción social de las mujeres que participen del programa.

Objetivos específicos:

1. Disminuir el riesgo de reincidencia en las participantes.
2. Fortalecer habilidades sociales y de resolución de problemas en las participantes.
3. Fortalecer la autonomía en las participantes.

La intervención considera componentes de apoyo psicosocial individual personalizado y la realización de 9 talleres, uno de ellos enfocado en la prevención de violencia de género, el aumento de la autonomía y la autoestima. Por su parte, los otros 8 talleres, abordan las siguientes necesidades criminógenas: Estilo de pensamiento y comportamiento; Manejo financiero; Actitudes antisociales; Estilo de vida y pares; Relaciones cercanas; Educación, capacitación y empleo; y Habitabilidad. El abordaje de las necesidades criminógenas mencionadas anteriormente, tiene por objetivo la disminución de la probabilidad de reincidencia delictual.

Durante el año 2024, el programa Construyo mi futuro ejecutado al interior del Centro Penitenciario Femenino de Santiago.

Las participantes recibieron atención individual y participaron de los talleres del programa Construyo mi futuro.

Los talleres realizados fueron los siguientes:

- ✓ Manejando mi ira
 - ✓ Resolviendo mis problemas
 - ✓ Yo primero que todo
 - ✓ Manejando mi dinero
 - ✓ Pensándolo mejor
 - ✓ Cómo nos comunicamos
 - ✓ Tomándonos el tiempo necesario
 - ✓ Nuestras relaciones
- El Programa Construyo mi futuro en Santiago atendió a un total de 73 participantes, de ellas 46 ingresaron al programa con un plan de actividades .
 - Un total de 18 participantes egresaron del programa durante el 2024, de las cuales el 61,1% (11) alcanza al menos un 80% de plan de talleres, considerado como egreso exitoso del programa.
 - El 18,2% de las participantes (2), fue derivada al programa postpenitenciario Caminemos.
 - 86 mujeres fueron atendidas fuera del programa: La presencia permanente de las profesionales dentro del Centro Penitenciario Femenino enfrenta la atención de una demanda urgente y espontánea de contención. Las beneficiarias son atendidas y se realiza la derivación pertinente.

PROGRAMA NINGUNA MUJER SOLA (ETAPA INTRAPENITENCIARIA)

Este programa contempla diversas acciones y proyectos complementarios que apoyan a un universo más amplio de mujeres privadas de libertad, focalizándose en disminuir el efecto de la “desprisionización”. Los proyectos complementarios se realizan a través de actividades formativas, recreativas o culturales, lo cual impacta directa y positivamente en su privación de libertad. Para ello, se hacen entregas mensuales de kits de higiene (las mujeres no reciben por parte del estado papel higiénico, toallas femeninas, pasta de dientes, desodorante, shampoo, acondicionador, jabón, etc.) u otros bienes de primera necesidad. Un ejemplo de actividades es la celebración de Navidad, en donde participan la totalidad de las mujeres de la prisión: las internas, separadas por sección, pueden celebrar Navidad junto a sus hijos e hijas, brindándoles regalos a sus niños y niñas. Todas las personas que participan de esta actividad reciben alimentos, se dispone de una cabina fotográfica, juegos inflables, etc. Así las mujeres pueden disfrutar, conectarse y potenciar la vinculación con sus familias.

Ninguna mujer sola Santiago

- En promedio, 200 mujeres recibieron mensualmente kits de higiene.
- En promedio, 50 mujeres recibieron mensualmente kits de emergencia (higiene).
- La celebración de Navidad en el Centro Penitenciario Femenino de Santiago, se realizó en el gimnasio de la unidad durante 3 días: 16, 17 y 18 de diciembre. Cada día y según el horario de visita de cada módulo, se hizo entrega a todos los niños, niñas y adolescentes menores de 12 años un regalo de navidad. También se instalaron juegos inflables, una cabina fotográfica y se repartieron hot dog, bebidas y helados para todos y todas las asistentes. Gracias a la colaboración con otras instituciones, se hace entrega de un regalo a todas las internas del Centro Penitenciario (aproximadamente 700 mujeres).

Ninguna mujer sola Concepción

El programa Ninguna Mujer Sola en Concepción se desarrollaron las siguientes actividades:

- 30 Mujeres condenadas en el Complejo Penitenciario Biobío participaron de actividades de uso del tiempo libre, realizadas por la Pastoral Católica de la UCSC y charlas preventivas en temática de salud.
- 20 Mujeres condenadas en el Complejo Penitenciario Biobío participaron de acompañamiento espiritual realizado cada 15 días.

- 80 Mujeres condenadas en el Complejo Penitenciario Biobío participaron en la celebración del día de la madre en colaboración con la agrupación del Arzobispado de Concepción
- Mensualmente se entregaron 15 kits de higiene a mujeres condenadas en el Complejo Penitenciario Biobío, quienes no cuentan con apoyo familiar y a participantes del taller de confección.
- Durante el mes de diciembre, se realizó un trabajo colaborativo con Gendarmería de Chile y Sodexo, la cual se tradujo en una fiesta navideña para los hijos e hijas de las mujeres privadas de libertad en el CP Biobío. Asimismo, Mujer Levántate participó en la Misa de navidad del módulo de mujeres condenadas en conjunto con el Arzobispado de Concepción. Además, se hizo entrega de regalos a toda la población del módulo femenino del CP Concepción (95 mujeres).

PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

El programa de Promoción para la Formación y Capacitación cuenta con diversas áreas y talleres, muchos de ellos realizados en colaboración con otras organizaciones. El criterio de ingreso de las participantes depende de sus necesidades, motivaciones y de su plan de intervención individual, según corresponda. Las actividades desarrolladas durante el año 2024 fueron las siguientes:

1. Talleres de Capacitación laboral

Los talleres de capacitación laboral, tienen por objetivo Contribuir a la reinserción e inclusión social y laboral promoviendo la incorporación de hábitos laborales y la integración de herramientas para desarrollar un proyecto laboral en el medio libre. Para ello, se ha desarrollado un trabajo colaborativo con distintas organizaciones que brindan herramientas laborales y potencian habilidades y competencias personales. Como consecuencia, se promueve la generación lícita de ingresos económicos.

1.1 Talleres de capacitación laboral Santiago

- Fundación Tejidos San Joaquín: Desde el año 2015 un grupo de voluntarias comenzó a desarrollar un taller de tejidos al interior del Centro Penitenciario Femenino de Santiago. Durante el año 2022 logran constituirse como Fundación Privada sin fines de lucro. El taller es desarrollado por 7 voluntarias quienes se dedican a enseñar distintos tipos de tejidos a crochet.

Después de un período de prueba, selección y capacitación, se les hace entrega de los materiales necesarios para que puedan cumplir con el trabajo requerido: animales tejidos en lana y algodón, vírgenes, pesebres, mantitas, muñecas, portalápices, gallinas decorativas, entre otros diseños.

Desde Fundación Tejidos San Joaquín buscan que las mujeres privadas de libertad puedan reivindicarse y reintegrarse en la sociedad de manera digna, a través del aprendizaje del oficio de tejedora. Junto a ello, entregarles una herramienta para el sustento económico propio y el de sus familias.

Cada una de las figuras realizadas por las participantes de este taller es revisada y corregida en caso de ser necesario. Finalmente, los productos se venden a través de la cuenta de Instagram @tejidos_san_joaquin y de la página web www.fundacionsanjoquin.cl

Además, realizan contactos con distintas empresas y otras fundaciones que programen entregar regalos corporativos, por ejemplo, para Navidad o Pascua de Resurrección, lo que implica tejer grandes cantidades para dichas ocasiones y permite asegurar un ingreso mayor, para cada una de las mujeres que participan del taller. Este ingreso, que se traduce en un sueldo mensual, el cual, muchas veces es el único sustento económico con que cuentan las mujeres para mantenerse dentro de la cárcel y/o para aportar a sus familias. Durante el año 2024, 25 mujeres participaron del taller Tejidos San Joaquín.

- Taller Recuérdame Funeraria Hogar de Cristo: En diciembre del año 2021 se inaugura el taller “Recuérdame” en colaboración con la Funeraria Hogar de Cristo. Durante el año 2022 se realizó la firma de un convenio tripartito de colaboración entre Gendarmería de Chile, Funeraria Hogar de Cristo y Fundación Mujer Levántate. El objetivo del taller es fomentar la inserción laboral y social de las mujeres que se encuentran privadas de libertad en el Centro Penitenciario Femenino de Santiago, para ello se realizan actividades de capacitación, talleres y la elaboración de productos comerciales relativos a los servicios funerarios que presta la Funeraria, las confecciones se realizan

mediante técnicas de costura y bordado. Durante el año 2024, 4 mujeres participaron del taller Recuérdame de la Funeraria del Hogar de Cristo.

- Coaching Emprende con propósito: Esta capacitación fue dirigida a 10 mujeres privadas de libertad. El coaching tuvo como objetivo principal el fortalecimiento de su autoestima y la entrega de nuevas habilidades técnicas en costura para desenvolverse como una mujer empoderada y dar inicio a un emprendimiento que le permita tener estabilidad económica, ser independiente y tener las herramientas necesarias para vivir su proceso de reinserción laboral social.

1.2 Talleres de capacitación laboral Concepción

- Durante el año 2024, surge la necesidad de realizar una reestructuración de la intervención del programa intrapenitenciario debido al ingreso de la empresa Sodexo a la intervención penal a través del contrato de concesión con Gendarmería de Chile, esto conlleva a que se trabaje en una alianza colaborativa a través de la creación de un convenio que permita la continuidad de Mujer Levántate al interior del establecimiento penitenciario. Esto significó que el taller de costura fuese gestionado los primeros meses por la Fundación Mujer Levántate, incluyendo la capacitación a través del apoyo de una monitora de corte y confección. Posterior a las nuevas definiciones con la administración de la empresa Sodexo, la capacitación se suspendió y luego fue retomada por Sodexo. Sin embargo, la gestión de caso de cada una de las participantes del taller se continuó realizando por parte de Mujer Levántate. Los resultados del trabajo realizado por la Fundación Mujer Levántate fueron los siguientes:

- 10 mujeres privadas de libertad se capacitaron en corte y confección de forma permanente en el taller de corte y confección.
- Se realizó la comercialización de los productos confeccionados en el taller El Manzano. Un grupo de voluntarias egresó permanentemente los productos confeccionados en el taller El Manzano. Además, las participantes del taller confeccionaron un pedido especial de 35 carteras tejidas a crochet.

2. Programa de Formación ELEDUC

Es un programa del área de inclusión de la Universidad Católica de Chile, el cual es ejecutado en colaboración con la Fundación Mujer Levántate. El objetivo principal del programa es favorecer la inserción social de las mujeres que se encuentren o hayan estado privadas de libertad, potenciando y acompañando sus trayectorias educativas y laborales, además de ofrecer oportunidades de aprendizaje académico y desarrollo de habilidades transversales, potenciando la preparación para la educación superior, acompañando su permanencia, desde una mirada integral que contemple su vocación y proyecto de vida, reduciendo las posibilidades de abandono del proceso formativo.

El Programa cuenta con tres etapas que se han organizado de la siguiente forma:

1. Etapa 1 “Preparación para la educación superior”: Ofrecer oportunidades de aprendizaje académico y desarrollo de habilidades transversales, logrando objetivos curriculares y potenciando la preparación para la educación superior.
2. Etapa 2 “Permanencia en la educación superior”: Acompañar la permanencia en educación superior, desde una mirada integral que contemple el proyecto de vida y vocacional, reduciendo las posibilidades de abandono del proceso formativo.
3. Etapa 3 “Inserción laboral”: Facilitar la inserción laboral, estableciendo colaboraciones estratégicas con empresas e instituciones del ámbito sociolaboral.

Las actividades desarrolladas para cada etapa son las siguientes:

1. Preparación para la educación superior:

➤ Talleres de habilidades comunicativas: Los talleres de habilidades tienen como objetivo desarrollar las competencias relacionadas con leer, escribir, escuchar y hablar; para poder comunicarnos de manera más efectiva y asertiva.

➤ Taller de habilidades socioemocionales: Se desarrollarán durante la segunda parte de la primera etapa del programa. Se desarrollarán un día a la semana. Tiene como objetivos desarrollar nuestras habilidades para

reconocer nuestras emociones, la de los demás; y gestionar las propias.

➤ Taller de habilidades matemáticas: Tienen como objetivo desarrollar las habilidades del pensamiento matemático que nos permitan aprender las cuatro operaciones básicas y resolver problemas de la vida cotidiana.

2. Permanencia en la educación superior:

➤ Talleres de Herramientas digitales

➤ Tutorías Académicas

➤ Acompañamiento Socioemocional de Permanencia

➤ Pasantías y visitas a terreno.

3. Inserción laboral:

➤ Talleres de Empleabilidad

➤ Acompañamiento Socioemocional

➤ Vinculación con redes de apoyo

Durante el año 2024, específicamente en la etapa 1 y 2 fueron atendidas un total de 38 mujeres:

➤ Etapa 1 “Preparación para la educación superior”, participaron 23 mujeres.

➤ Etapa 2 “Permanencia en la educación superior”, participaron 15 mujeres.

En lo que respecta a la colaboración brindada por la Fundación Mujer Levántate al programa ELEDUC se traduce en el trabajo conjunto de los casos que coinciden en los programas de Construyo mi futuro y Caminemos Stgo. según la etapa en que se encuentre la participante. Además, al interior del CPF San Joaquín, se le brinda apoyo a la profesional que coordina las actividades de ELEDUC, facilitando espacios para el acopio de materiales.

El programa Caminemos trabajó con 2 casos que ingresaron a la etapa 2 de ELEDUC.

PROGRAMA CAMINEMOS (ETAPA POSTPENITENCIARIA)

El programa Caminemos busca contribuir al desistimiento del delito y a la disminución de la probabilidad de reincidencia de mujeres que estuvieron privadas de libertad, facilitando la inserción social de las mujeres que participen del programa. Para ello, aborda 4 ejes centrales, estos son:

- Área psicológica: promoción de habilidades personales y sociales, contención emocional (intervención en crisis y resolución de conflictos).
- Área Ocupacional: promoción de hábitos y rutinas y habilidades ocupacionales para el trabajo.
- Vinculación a redes familiares y de apoyo social: fortalecimiento de redes de apoyo a nivel familiar, restitución de derechos, acceso a servicios y beneficios.
- Proyectos laborales: gestión de programas laborales y ejecución de actividades que fomenten y promuevan habilidades sociales y personales para el trabajo dependiente, independiente y mixto.

A su vez, el programa Caminemos se ha propuesto los siguientes objetivos:

- Objetivo general: Facilitar la inserción social de las mujeres que participen en el programa.
- Objetivos específicos:
 1. Fortalecer las habilidades personales y sociales de las mujeres participantes del programa.
 2. Fortalecer las redes de apoyo de las mujeres participantes del programa.
 3. Fortalecer las competencias ocupacionales de las mujeres participantes del programa.
 4. Lograr la generación de ingresos, a través de un trabajo, por parte de las mujeres participantes del programa.

El programa Caminemos, se desarrolla en base a ciertos principios transversales, los cuales se encuentran a lo largo de la intervención. Estos son:

- Enfoque de restitución de Derechos: Las intervenciones están orientadas a promover el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de las mujeres participantes del programa, poniendo a su alcance las herramientas necesarias y acompañándolas en el proceso, para permitir garantizar su acceso en las diferentes áreas que se abordan.

- Perspectiva de género: Las intervenciones consideran las características particulares y necesidades específicas de las mujeres, así como también su rol social.
- Individualidad y especificidad: Las intervenciones están orientadas de acuerdo a las particularidades, perfiles, niveles de exclusión y necesidades de cada participante.
- Confidencialidad y transparencia: El manejo de la información y las intervenciones que se realicen se manejan bajo los lineamientos éticos vinculados al secreto profesional, considerando los resguardos legales correspondientes.

Los planes de intervención, a pesar de ser individualizados, abordan sólo los elementos de los cuales el programa se puede hacer cargo. Estos se dividen en tres grandes áreas: psicológica, ocupacional y vinculación a redes.

- a. Área psicológica: Promueve habilidades personales y sociales, tal como lo plantean González y Cols (2019), quienes señalan que las intervenciones psicológicas con la población privada de libertad, permiten validar ciertos comportamientos y valores que propicien su reinserción.
- b. Área ocupacional: En relación al área ocupacional, la situación de privación de libertad implica una alteración en el desempeño de los roles. Intervenir en ello, restituye el derecho a la integración postpenitenciaria, debido a que propicia la incorporación al orden social (Mella, Villarroel, Sepúlveda & Guzmán).
- c. Vinculación a redes: Esta área se sustenta en el estudio sobre inserción social de las mujeres que estuvieron privadas de libertad, en donde se encontró que la mayoría de las mujeres atribuyen que éxito de su proceso de inserción social al acceso a servicios que permitan cubrir sus necesidades (Cobbina, 2010).

Durante el proceso diagnóstico se realiza la selección de las participantes, para ello el programa cuenta con criterios de inclusión y exclusión. A continuación se detallan.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
<p>Mujeres de 18 a 65 años o más (según su condición de salud física).</p> <p>*Residentes de la Región Metropolitana (centro sur u otras comunas con acceso a metro) o de la Ciudad de Concepción (según corresponda).</p> <p>Contar con una o más personas de apoyo.</p> <p>Tener un lugar de residencia al cual llegar.</p> <p>Participar del programa intrapenitenciario de FML (este criterio es deseable, puesto que también se ingresan casos que no han participado de Construyo mi futuro).</p>	<p>Consumo problemático de sustancias (activo).</p> <p>Situación de calle.</p> <p>Padecer alguna patología de salud mental descompensada (sin tratamiento) y que pueda significar un riesgo para el equipo o para sí misma.</p> <p>Delitos sexuales.</p>

El proceso diagnóstico se inicia tres meses previos a que las participantes se encuentren en libertad, sea por término de condena o libertad condicional. En este periodo se realiza la aplicación de instrumentos: Inventario de Habilidades Sociales (IHS); Evaluación ocupacional (Instrumentos creado con asesoría de Mi Mapa); y el Cuestionario de Autoeficacia General Percibida.

Posteriormente, en el medio libre, se inicia el proceso de intervención, el cual tiene una duración de 11 meses. Se revisa el pre-plan de intervención efectuando los ajustes que sean necesarios para diseñar el Plan de Intervención personalizado, con el objetivo de que este se adapte a las necesidades de las participantes, lo que termina en un plan co-construido entre la participante y el equipo profesional del programa.

Algunas de las actividades realizadas por medio del plan de intervención son las siguientes:

- Expectativas familiares y de la participante
- Reconociendo mi historia
- Manejo de la impulsividad

- Tolerancia a la frustración
- Manejo de la ira
- Desarrollando mi empatía
- Roles e identidad
- Llegando a la meta
- Planificación de prioridades
- Prevención de situaciones de riesgo
- Autoestima y autoconcepto
- Toma de decisiones
- Genograma
- Ecomapa
- Modelo de relación de pareja
- Reconocer las necesidades de mis hijas/os
- Reconocer las emociones de mis hijas/os
- Resolución de conflictos
- Comunicación y asertividad
- Rutina y hábitos
- Planificación de gastos
- Gestión de presupuesto
- Rutina laboral y trabajo independiente
- Situaciones de la vida cotidiana en torno al trabajo
- Expectativas laborales

Cuando las participantes han concluido su proceso de intervención se considera que su plan ha sido ejecutado y se procede a su egreso, el que se consolida con un hito de cierre del programa. En los casos en que la participante no tiene adherencia, se retira del programa voluntariamente o su situación judicial no es compatible con el desarrollo del programa, se realiza un egreso administrativo donde se entrega o envía vía telefónica o vía correo, una carta de cierre.

Posteriormente al egreso, se realiza la fase de seguimiento de aquellas participantes que concluyeron de forma satisfactoria su plan de intervención. El objetivo del seguimiento, es acompañar a las participantes durante 3 meses luego de haber concluido sus planes de intervención. El seguimiento puede ser mediante atención individual presencial o llamada telefónica, en donde se revisan las metas propuestas por la participante.

Caminemos Santiago

Durante el año 2024, el programa Caminemos en Santiago atendió a un total de 81 mujeres. Del total de participantes, 32 ingresaron al plan de actividades, 37,5% fue derivada del programa intrapenitenciario de FML Construyo mi futuro; el 12,5% fue derivado del Programa de formación y nivelación educacional y el 6,3% fue derivado del área técnica del Centro Penitenciario femenino San Joaquín.

Se establecieron alianzas importantes con empresas como la Constructora Echeverría Izquierdo, quien otorgó cupos laborales para las participantes. Asimismo, se realizó un convenio con la empresa Aviron, quien entregó apoyo directo a las mujeres participantes y sus familias, especialmente en la época de Navidad. Durante el segundo semestre, se firmó un convenio de colaboración con la empresa Sodexo, lo que favorece el trabajo de colaboración para mejorar la empleabilidad de las participantes durante el 2025. También se fortaleció la alianza con la Defensoría para avanzar en el análisis y reflexión sobre el impacto que tiene el otorgamiento de las libertades condicionales para la población penal femenina. Por otra parte, se inicia una alianza con la Universidad del Desarrollo en el ámbito de investigación respecto al impacto del emprendimiento en la reinserción.

Por otra parte, participamos en el Congreso Internacional sobre el emprendimiento Inclusivo e Innovación, presentando el emprendimiento de una participante de Caminemos Santiago. También, participamos en el Diálogo Regional en la Red de gestores Penitenciarios (diálogo internacional organizado por el BID). Durante el 2024, la fundación organizó tres Conversatorios, uno junto a la Defensoría Regional Metropolitana Sur y la Asociación de Magistradas de Santiago llamado "Libertad condicional: actualidad, reflexiones y desafíos" (septiembre 2024), y el segundo en Concepción junto a la Universidad Católica de la Santísima Concepción llamado "Resiliencia, reinserción y dignidad: un espacio transformador" (noviembre de 2024), y el último llamado "Fraternidad Humana", junto a la Escuela de Teología de la PUC (noviembre 2024).

Caminemos Concepción

El programa Caminemos Concepción, atendió un total de 8 mujeres, de las cuales 3 egresaron voluntariamente del programa, ya encontrándose en libertad, mientras que las 5 se mantuvieron activas en las actividades del programa. Cabe mencionar, que 2 de los 3 casos inactivos fueron derivados de los Centros de apoyo para la integración social (CAIS) de Gendarmería. Además, se realizó seguimiento a 2 casos que ya habían egresado exitosamente del programa Caminemos logrando más del 80% de su plan de actividades. Una de ellas se mantiene vinculada a la fundación a través de la participación en capacitaciones, acompañamiento en tramitaciones sociales y judiciales y como caso premiado por la UCSC para estudios año 2025.

RESIDENCIA TRANSITORIA

El objetivo general de la residencia transitoria es contribuir a la inclusión social de las mujeres que están o han estado privadas de libertad, a través de una alternativa residencial transitoria que brinde la estabilidad básica para facilitar el proceso de desistimiento del delito.

Los objetivos específicos del programa Residencia transitoria son los siguientes:

- Proporcionar y garantizar un espacio físico de convivencia en el que las residentes comparten instalaciones, actividades y responsabilidades propias de la vida diaria.
- Fortalecer la autonomía y responsabilización de las residentes.
- Fomentar las habilidades de relaciones interpersonales y de resolución de conflictos de las residentes dentro de un contexto de vida comunitaria.

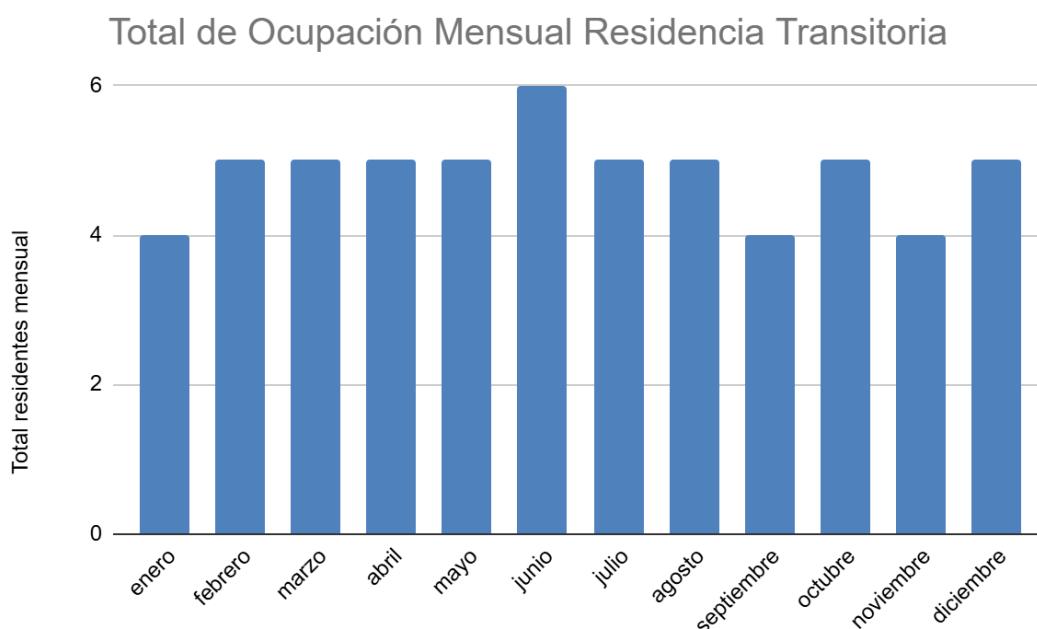
La residencia transitoria busca proveer de respaldo institucional a mujeres chilenas o extranjeras que no cuenten con un domicilio en Santiago, para que así puedan optar a beneficios intrapenitenciarios o medidas alternativas a la reclusión.

La residencia transitoria es un programa integral para mujeres egresadas por cumplimiento de condena, salida controlada al medio libre o libertad condicional, ofreciendo una experiencia de vida comunitaria, entregando acompañamiento terapéutico, fomentando habilidades sociales, entregando herramientas para el manejo y la resolución de conflictos, y brindando orientación sobre la realización de tareas y trámites que les permitan regularizar su situación.

La residencia de FML tiene una ocupación máxima de 8 residentes, quienes podrán vivir en la residencia por un periodo máximo de 12 meses, reforzando su proceso de cambio y estabilizándose para emprender su vida independiente. Durante su estancia, cada residente debe realizar tareas comunitarias al interior del hogar y asistir periódicamente a las reuniones comunitarias que se realizan de forma quincenal, principalmente en estas reuniones se tratan temáticas de convivencia y resolución de conflictos.

Todas las residentes que se encuentren con término de condena o libertad condicional pueden ingresar al programa postpenitenciario Caminemos.

Durante el año 2024, 12 mujeres vivieron en la residencia transitoria. A continuación se presenta un gráfico con la ocupación mensual correspondiente al año 2024.



El promedio de ocupación mensual fue de 4,8 residentes; el nivel de ocupación anual de la residencia fue del 60,4%; el promedio de permanencia anual fue de 5,06 meses. Del total de las residentes, el 75% de ellas fue derivada del programa intrapenitenciario Construyo mi futuro Santiago.

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUYO MI FUTURO
Patrocinador/financista	Socios
Público Objetivo / Usuarios	100/46
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la inserción social de las mujeres que participen del programa. <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir el riesgo de reincidencia en las participantes. 2. Fortalecer habilidades sociales y de resolución de problemas en las participantes. 3. Fortalecer la autonomía en las participantes.
Número de usuarios directos alcanzados	46 mujeres privadas de libertad 138 beneficiarias/os indirectas/os (3 hijas/os promedio)
Actividades realizadas	<p>Talleres Grupales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolviendo mis problemas 2. Cómo nos comunicamos 3. Manejando mi dinero 4. Tomándonos el tiempo necesario 5. Manejando mi Ira 6. Nuestras relaciones 7. Pensándolo mejor 8. Yo, primero que todo

	Atenciones individuales con cada participante.
Resultados obtenidos	El 83,3% de las participantes que egresan del programa durante el año disminuyen su puntaje de riesgo de reincidencia. En promedio las participantes que egresan del programa alcanzan 75,6% de avance de los talleres indicados en sus planes de intervención.
Lugar geográfico de ejecución	Centro Penitenciario Femenino, Santiago: Capitán Prat 20, comuna de San Joaquín.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	S <input type="checkbox"/> N <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	CAMINEMOS SANTIAGO
Patrocinador/financista	Aportes de socios y Fondo Arrayanes
Público Objetivo / Usuarios	100/32
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la inserción social de las mujeres que participen del programa. <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las habilidades personales y sociales de las mujeres participantes del programa. 2. Fortalecer las redes de apoyo de las mujeres participantes del programa. 3. Fortalecer competencias ocupacionales de las mujeres participantes del programa. 4. Lograr la generación de ingresos a través de un trabajo, por parte de las mujeres participantes del programa.
Número de usuarios directos alcanzados	32 participantes
Actividades realizadas	Atenciones individuales, vinculación a redes, acompañamiento, visitas domiciliarias, capacitación, inserción laboral.
Resultados obtenidos	<p>El 63% de las mujeres participantes del programa fortalecen sus habilidades personales y sociales, las cuales les permiten validar comportamientos y valores que propician la reinserción social.</p> <p>El 63% de las mujeres participantes del programa, fortalece sus redes de apoyo institucionales, asociadas a la restitución de derechos, beneficios y servicios que les permiten cubrir sus necesidades.</p> <p>En relación a las competencias ocupacionales, el 67% de las participantes fortalece sus competencias ocupacionales, generando hábitos, rutinas y habilidades ocupacionales para el trabajo.</p> <p>Por último, se puede mencionar que el 68% de las mujeres participantes del programa generan ingresos económicos de forma dependiente, independiente y/o semi-independiente.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Oficina Fundación Mujer Levántate. Residencia transitoria Fundación Mujer Levántate. Domicilios de cada participante.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	S <input type="checkbox"/> N <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	RESIDENCIA TRANSITORIA
Patrocinador/financista	Socios
Público Objetivo / Usuarios	12/12
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo general:</p> <p>Contribuir a la inclusión social de las mujeres que están o han estado privadas de libertad, a través de una alternativa residencial transitoria que brinde la estabilidad básica para facilitar el proceso de desistimiento de delito.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar y garantizar un espacio físico de convivencia en el que las residentes comparten instalaciones, actividades y responsabilidades propias de la vida diaria. 2. Fortalecer la autonomía y responsabilización de las residentes. 3. Fomentar las habilidades de relaciones interpersonales y de resolución de conflictos de las residentes dentro de un contexto de vida comunitaria.
Número de usuarios directos alcanzados	12 participantes residentes 20 mujeres atendidas por el programa
Actividades realizadas	Reuniones Comunitarias Acompañamiento Atención individual Vinculación a redes
Resultados obtenidos	Promedio de ocupación mensual: 4,8 residentes Promedio de permanencia anual: 5,06 meses Nivel de ocupación anual de la residencia: 60,4%
Lugar geográfico de ejecución	Canadá 5149, San Joaquín.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	S <input type="checkbox"/> N <input checked="" type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONCEPCIÓN
Patrocinador/financista	Fundación Emmanuel
Público Objetivo / Usuarios	15/10
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo general:</p> <p>Fortalecer las competencias ocupacionales de mujeres privadas de libertad en CP Concepción a través de la capacitación, la provisión de un espacio de trabajo al interior del penal, apoyo a la comercialización y el apoyo psicosocial.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar continuidad a taller de costura para mujeres privadas de libertad en CP Concepción. 2. Capacitar a mujeres en el oficio de costura.
Número de usuarios directos alcanzados	168 participantes
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en corte y confección mediante sesiones semanales que les permitieron generar ingresos en privación de libertad y adquirir herramientas para su futura reinserción en el medio libre. - Acompañamiento psicosocial a cada participante del programa.

Resultados obtenidos	El 100% de las participantes inscritas en el programa fortalecen sus competencias ocupacionales. El 100% de las participantes inscritas en el programa reciben capacitación y acompañamiento en el oficio de costura por parte de la monitora de corte y confección.
Lugar geográfico de ejecución	CP Concepción.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	S <input type="checkbox"/> N <input checked="" type="checkbox"/> x <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	CAMINEMOS CONCEPCIÓN
Patrocinador/financista	Fundación Emmanuel
Público Objetivo / Usuarios	8/5
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la inserción social de las mujeres que participen del programa. <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las habilidades personales y sociales de las mujeres participantes del programa. 2. Fortalecer las redes de apoyo de las mujeres participantes del programa. 3. Fortalecer competencias ocupacionales de las mujeres participantes del programa. 4. Lograr la generación de ingresos a través de un trabajo, por parte de las mujeres participantes del programa.
Número de usuarios directos alcanzados	5 participantes
Actividades realizadas	Atenciones individuales, vinculación a redes, acompañamiento, visitas domiciliarias, capacitación, inserción laboral.
Resultados obtenidos	<p>El 35% de las participantes logra fortalecer sus habilidades personales y sociales.</p> <p>El 100% de las mujeres participantes del programa logra vincularse y/o fortalecer sus redes de apoyo.</p> <p>El 100% de las mujeres participantes del programa logra mejorar y/o fortalecer sus competencias ocupacionales.</p> <p>El 90% de las mujeres que participan en el programa logran generar ingresos de manera independiente y/o dependiente.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Domicilios de las participantes, CET Punta de Parra.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	S <input type="checkbox"/> N <input checked="" type="checkbox"/> x <input type="checkbox"/>

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

La gestión de redes como bien se conoce es un modelo de intervención social en el cual nos apoyamos para reflexionar sobre la mejor manera de construir programas de reinserción social de las personas que han estado privadas de libertad.

Cabe destacar que las redes van mucho más allá de los servicios a los que se pueda acceder, sino más bien cómo estas redes impactarán significativamente en las familias, comunidades y sociedad.

Durante el transcurso del año 2024, la Fundación Mujer Levántate ha realizado diversas actividades relacionadas a la gestión de redes y reinserción social de aquellas mujeres que estaban o estuvieron privadas de libertad. A continuación, se detallan:

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Gendarmería de Chile –Centro Penitenciario Femenino.	<p>Esta vinculación es esencial para el desarrollo del proyecto, puesto que permitió el ingreso de profesionales y voluntarios a la unidad penal, para así llevar a cabo la intervención. Asimismo, esta vinculación favorece el mantenimiento de contenedores al interior del penal, lo que significa contar con infraestructura más adecuada para la atención profesional de las usuarias. Por otra parte, la relación con el área de estadísticas y conducta de CPF, favoreció el acceso a los tiempos mínimos y términos de condena contenidos en la base de datos de Gendarmería, de tal forma que, en el proceso de selección se pudo realizar con éxito. Un avance importante en este aspecto, fue la firma de convenio con Gendarmería, lo que facilita el acceso a los requerimientos para la adecuada ejecución de nuestro programa.</p> <p>Se establece coordinación con Comunidad Terapéutica al interior del CPF por participantes que requieren ingresar a los programas.</p>
Pastoral Penitenciaria	Socio estratégico en cuanto facilita el acceso a necesidades básicas de las integrantes del programa y también provee de voluntarias que apoyan los procesos de participantes que se encuentran en libertad.
Bofill Mir & Álvarez Jana	Presta servicios probono en materias legales corporativas.
Defensoría Penal Pública	<p>Se organiza un conversatorio llamado “Libertad condicional: reflexiones y desafíos” junto a la Asociación de magistradas y magistrados de Chile.</p> <p>Colabora en la entrega de la información para realizar el análisis de reincidencia correspondiente a las participantes de los programas.</p>
ICHTF	Instituto Chileno de Terapia Familiar, ofrece supervisión de casos para el equipo de profesionales Mujer Levántate una vez al mes.
Corporación Abriendo Puertas	Generar trabajo colaborativo en el área de inserción laboral
CESAM San Joaquín	<p>Se gestiona derivación de participantes de la comuna en el área de Salud Mental y tratamiento de consumo en adicciones.</p> <p>Vinculación clave para el óptimo desarrollo del proyecto en las Unidades Penales de Concepción, manteniendo una constante comunicación con jefe técnico regional y profesionales de las distintas unidades.</p>
Gendarmería de Chile Región del Biobío (Dirección Regional, CP Concepción, CET Concepción, CDP Arauco, CAIS y CRS Concepción)	Brinda oferta laboral para mujeres que estuvieron privadas de libertad.
Congregación del Buen Pastor	
Clínica Jurídica UCSC	<p>Alianza con clínica jurídica para apoyo a participantes en temáticas legales relacionadas al ámbito familiar. Orientación sobre cambio de domicilio, apoyo en elevar solicitud a Tribunales y orientación respecto al inicio de divorcio.</p> <p>Orientación y capacitación para apoyar a participantes en la actualización o solicitud de Registro Social de Hogares (RSH).</p>
Ministerio de Desarrollo Social (RSH)	Coordinación sobre situación de participantes que corresponda al sector.
CRS Gendarmería	
Leasur ONG	Asesoría para trámites de participantes que se encuentran privadas de libertad.

Arzobispado de Santiago, Programa Rehaciendo Vínculos Municipalidad de San Joaquín	Coordinación para apoyo a participantes.
Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS)	Coordinación en apoyo con departamento de Estratificación social para participantes de Residencia Transitoria.
UCSC	Orientación en la elaboración de FECU y apoyo en postulación de fondos concursables. Durante el año 2024 se organiza conjuntamente el conversatorio “Resiliencia, reinserción y dignidad: un espacio transformador” en las instalaciones de UCSC. La Pastoral universitaria ofrece talleres recreativos para mujeres privadas de libertad en el CP Concepción. Equipo de la UCSC ofrece taller de capacitación a participantes del programa postpenitenciario Caminemos BioBío.
COSOC GENCHI Biobío	Participación en el COSOC GENCHI Biobío.
Sodexo	Se firma convenio de colaboración en Noviembre de 2024.
Hospital Regional Bio Bio	Se realiza charla desde el área de Matronería para sensibilizar sobre la Ley Dominga.
Ayekan Ideas	Propicia espacios laborales para internas participantes del taller de costura al interior del CP BioBío.
Vicaría de la Pastoral Social Concepción	Se realizan actividades pastorales en forma conjunta para internas del módulo de condenadas del CP BioBío.
ONG Dignidad entre rejas	Se realizan derivaciones de casos que requieren asistencia legal.
Privilege	Realiza donación de ropa, la cual va en ayuda de las mujeres han estado privadas de libertad (CPF Santiago)
Movimiento de Fedora	Donación de cajas de mercadería para la celebración de navidad con las participantes del programa Caminemos (postpenitenciario).
Constructora Echeverría Izquierdo	Empresa que otorga cupos laborales para participantes del programa postpenitenciario Caminemos Santiago.
Sagrada	Empresa colaboradora a través de su proyecto ALMAS Pasarela Laboral, entrega herramientas personales y conocimientos técnicos a 10 mujeres que se encuentran privadas de libertad. Potenciando sus habilidades para mejorar sus ingresos, aportando a que empresas generen impacto y circularidad.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

No se realizó.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Fundación Mujer Levántate participó formalmente durante el 2024 en las siguientes redes:

Red	Tipo de Participación
Mesa de Reinserción social organizada por Juntos por la Reinserción	Se asiste a las reuniones en colaboración con otras organizaciones para generar incidencia respecto al trabajo de reinserción social.
COSOC GENCHI Biobío	Desde marzo del año 2024, FML participa de manera mensual en las sesiones convocadas por el COSOC.

Juntos por la reinserción	Proyecto alojado en la Comunidad de organizaciones Solidarias, que se formó a raíz de una alianza pública privada entre la CPC, 3xi y COS. Participación activa en una red de más de 24 organizaciones de la sociedad civil y emprendimientos que trabajan por la reinserción social de personas con antecedentes penales en Chile.
Red Coincorta Biobío	Fundación Mujer Levántate es parte de la alianza estratégica del trabajo en red en la región del Biobío para la reinserción social y laboral.

2.9 Reclamos o Incidentes

No se han presentado reclamos ni incidentes. No se cuenta con un protocolo formalmente establecido para enfrentar eventualidades.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

No se han establecido políticas al respecto.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Disminuir el riesgo de reincidencia en las participantes del programa Construyo mi futuro.	<u>Indicador 1</u> % promedio de logro de objetivos asociados al Plan de talleres. Cada taller se considera logrado si alcanzan un nivel mediano o alto de los indicadores. <u>Cálculo</u> Sumatoria del porcentaje de logro de cada mujer /Total de mujeres que ingresan al plan de talleres.	Meta 12 meses: 80%	La sumatoria del porcentaje de logro del plan de talleres del total de participantes / 18 mujeres que egresan con su Plan de Talleres. En promedio el total de las participantes que egresan del programa, alcanzan un 75,6% de logro de los talleres indicados en sus planes de intervención. No se logra la meta establecida. El resultado se explica por salidas anticipadas del penal por traslados de unidad que no permiten avanzar en el cumplimiento del plan de talleres según lo planificado.

	<p>Se considera el puntaje obtenido en el instrumento OASys de riesgo de reincidencia.</p> <p><u>Cálculo</u></p> <p>N de mujeres que disminuyen puntaje en escala OASYS / N de mujeres evaluadas *100</p>		
Aumentar la inserción social de las mujeres que participen del programa Caminemos.	<p><u>Indicador 1:</u> Porcentaje de mujeres que aumenta sus habilidades personales y sociales.</p> <p>Cálculo (Nº de mujeres inscritas en el programa que declaran como necesidad en su PI aumentar sus habilidades personales y sociales, y lo realizan en el año t/Total de mujeres que se inscriben en el programa y que declaran en su PI la necesidad de aumentar sus habilidades personales y sociales, en el año t)* 100.</p>	<p>Meta 12 meses: 80%</p>	<p>El 63% de las mujeres participantes del programa fortalecen sus habilidades personales y sociales. No se logra la meta establecida.</p>
	<p><u>Indicador 2:</u> Porcentaje de mujeres que fortalece sus redes de apoyo institucionales.</p> <p><u>Cálculo</u> (Nº de mujeres inscritas en el programa que declaran como necesidad en su PI fortalecer sus redes de apoyo institucionales y lo realizan en el año</p>	<p>Meta 12 meses: 100%</p>	<p>El 63% de las mujeres participantes del programa fortalecen sus redes de apoyo institucionales, asociadas a la restitución de derechos, beneficios y servicios que les permiten cubrir sus necesidades. No se logra la meta establecida, Si bien no se alcanza la meta estimada, se considera exitoso el resultado puesto que en un número acotado de participantes fue imposible trabajar con la red de apoyo familiar tal como se había programado debido a los extensos horarios laborales de las redes de apoyo.</p>

<p>t/Total de mujeres que se inscriben en el programa y que declaran en su PI la necesidad de fortalecer sus redes de apoyo institucional, en el año t)*100.</p> <p>Indicador 3: Porcentaje de mujeres que fortalecen sus competencias ocupacionales (Planificación financiera, rutinas laborales y adaptación al trabajo).</p> <p>Cálculo (Nº de mujeres inscritas en el programa y que declara en su PI la necesidad de fortalecer sus habilidades ocupacionales/Total de mujeres que se inscriben en el programa y que declaran en su PI la necesidad de fortalecer sus competencias ocupacionales, en el año t)*100.</p>	<p>Meta 12 meses: 90%</p>	<p>El 67% de las mujeres participantes del programa fortalecen sus competencias ocupacionales. No se logra la meta establecida. Este indicador refleja que necesitamos poner más esfuerzos como programa en promover alianzas que nos permitan emplear o fortalecer emprendimientos en las mujeres participantes, en la medida que hayan más oportunidades laborales para ellas podremos fortalecer aquellas competencias ocupacionales.</p>
<p>Indicador 4: Porcentaje de mujeres que logran generar ingresos económicos a través de un trabajo remunerado en cualquier modalidad (dependiente, independiente y mixta).</p> <p>Cálculo (Nº de mujeres inscritas en el programa y que declara en su PI la necesidad de acceder a un trabajo y lo</p>	<p>Meta 12 meses: 70%</p>	<p>El 68 % de las mujeres participantes del programa generan ingresos económicos de forma dependiente, independiente y/o semi independiente. Este indicador se encuentra relacionado con la oferta laboral con condiciones dignas que exista para las mujeres participantes, puesto que mientras más alianzas logremos, más participantes podrán acceder a trabajos con ingresos satisfactorios, disminuyendo el riesgo de persistir en el delito.</p>

	logra en el año t/Total de mujeres inscritas en el programa que declara en su PI la necesidad de acceder a un trabajo, en el año t)*100.		
Entregar residencia transitoria, alimentación y servicios básicos por un período aproximado de 12 meses.	<p><u>Indicador</u> Porcentaje de utilización de la capacidad instalada (incluye cobertura de alimentación y servicios básicos).</p> <p><u>Cálculo</u> Promedio mensual de mujeres que utilizan la residencia transitoria /Capacidad instalada (8 cupos) X 100.</p>	<p>Alcanzar el 80% del nivel de ocupación de la residencia.</p>	<p>Durante el año 2024, 12 mujeres fueron parte del programa Residencia transitoria.</p> <p>El promedio de ocupación mensual fue de 4,8 residentes / 8 Cupos de capacidad instalada X 100.</p> <p>El nivel de ocupación anual de la residencia fue del 60,4%.</p> <p>El promedio de permanencia anual fue de 5,06 meses.</p> <p>Del total de las residentes, el 75% de ellas fue derivada del programa intrapenitenciario Construyo mi futuro.</p>
Entregar capacitación en costura a las participantes del taller	<p><u>Indicador</u> Porcentaje de participantes capacitadas en costura</p> <p><u>Cálculo</u> (Nº de mujeres inscritas en el programa y que se logran capacitar en costura/Total de mujeres inscritas en el programa)*100.</p>	Capacitar al 100% de mujeres inscritas en el taller de costura.	Se alcanza un 100% (20) de mujeres capacitadas en costura, inscritas en el programa de formación y capacitación laboral (Santiago y Concepción).

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2024	2023
- Con restricciones	51.733	77.666
- Sin restricciones	714.217	185.353
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	765.950	263.019

b. Origen de los ingresos operacionales:

$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	63%	1,7%
---	-----	------

c. Otros indicadores relevantes:

$\frac{N \text{ mujeres egresadas cohorte 24 meses entre los años 2018 y 2022 sin una nueva condena}}{N \text{ mujeres egresadas cohorte 24 meses entre los años 2018 y 2022}} \times 100$	85%	0%
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}(i)}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	25%	70%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración}(ii)}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	16%	22%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}(iii)}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	18%	18%

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS	2024 M\$	2023 M\$	PASIVOS Y PATRIMONIO	2024 M\$	2023 M\$
Circulante			Corto plazo		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	34.912	155.288	4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.11.2 Inversiones temporales	661.106		4.21.2 Cuentas por Pagar	1.021	380
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)			4.21.2.1 Proveedores		380
4.11.3.1 Donaciones por recibir			4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	1.021	
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		0	4.21.2.3 Varios acreedores		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar			4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	6.968	2.176	4.21.4 Otros pasivos		
4.11.3.5 Varios deudores			4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.11.4 Otros activos circulantes			4.21.4.2 Retenciones	3.779	2.518
4.11.4.1 Existencias			4.21.4.3 Provisiones	58.663	48.896
4.11.4.2 Impuestos por recuperar			4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	24.606	
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado			4.21.4.5 Otros		
4.11.4.4 Otros					
4.11.5 Activos circulantes con restricciones					
4.11.0 Total Activo Circulante	702.986	157.464	4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	88.069	51.794
Activo Fijo			Largo Plazo		
4.12.1 Terrenos			4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.12.2 Construcciones	24.844	24.844	4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.12.3 Muebles y útiles			4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.12.4 Vehículos			4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.12.5 Otros activos fijos			4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	1.000	
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	(3.975)	(3.478)	4.22.4 Provisiones		
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)			4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)					
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	20.869	22.360	4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo		1.000
Otros Activos			4.20.0 TOTAL PASIVOS	88.069	52.794
4.13.1 Inversiones financieras permanentes	1.000	1.000			
4.13.2 Otros activos con restricciones					
4.13.3 Otros activos reservados					
4.13.0 Total Otros Activos	1.000	1.000			
4.10.0 TOTAL ACTIVOS	724.855	179.830	PATRIMONIO		
			4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	636.786	127.036
			4.31.2 Reservado para fines específicos		
			4.31.3 Restringido		
			4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	636.786	127.036
			4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	724.855	179.830

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024 M\$	2023 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	583.792	99.276
4.40.1.2 Proyectos	51.733	77.667
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	120.191	86.048
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.5 Otros		
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones		
4.40.1.7 Proyectos		
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	755.716	262.991
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	187.620	187.751
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	58.449	24.283
4.50.3 Gastos de dirección y administración	9.634	9.481
4.50.4 Depreciación	497	497
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	256.200	222.012
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	499.516	40.979
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	10.137	
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	96	
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	10.234	
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros		
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		
4.72.0 Total Egresos No Operacionales		
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional		
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	509.750	40.979
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÄVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	509.750	40.979

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024 M\$	2023 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	583.792	99.276
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	51.733	77.666
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	120.191	86.048
4.91.4 Otros ingresos recibidos		
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(187.620)	(187.751)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	(68.579)	(33.848)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales		
4.91.0 Flujo Neto Operacional	499.516	41.391
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos	10.234	
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	509.750	
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	509.750	41.391
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	509.750	41.391
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	155.288	113.897
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	665.038	155.288

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilida d M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimoni o restringid o M\$	PATRIMO NIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2023				
4.101 Patrimonio al 01.01.2023	86.057			86.057
4.101.1 Reservas establecidas				
4.101.2 Reservas liberadas				
4.101.3 Restricciones expiradas				
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	40.979			40.979
4.101.5 Otros movimientos				
4.100 Patrimonio al 31.12.2023	127.036			127.036
EJERCICIO 2024				
4.201.1 Reservas establecidas				
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	509.750			509.750
4.201.5 Otros movimientos				
4.200 Patrimonio al 31.12.2024	636.786	0	0	636.786

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

Fundación Mujer Levántate fue constituida en Septiembre del año 2009, bajo el RUT: 65.019.819-0

El domicilio es Canadá 5149, comuna de San Joaquín, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

Su Representante Legal es la Señora Magdalena Del Río Covarrubias Rut: 7.023.818-6

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en base a los flujos efectivos

d. Bases de conversión y reajuste

e. Activo fijo

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición o de construcción, sin la aplicación de la corrección monetaria negativa. Tampoco se aplicó corrección monetaria negativa a la depreciación acumulada. De acuerdo a normas de corrección monetaria.

La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores sin actualizar de los respectivos bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

3. Cambios Contables

Respecto del periodo anterior, los estados financieros no presentan cambios en las políticas contables de la Fundación.

4. Cuentas por cobrar

Registra los importes realizados en la cuenta de subvenciones por recibir.

a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
		TOTAL			
		Corto Plazo			
		Largo Plazo			
		TOTAL			

b) Cuentas por pagar

Los saldos por pagar corresponden a retenciones de impuestos por concepto de honorarios y leyes sociales del periodo.

5. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adicion es M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos				
Construcciones	24.844			24.844
Muebles y útiles				
Vehículos				
Otros activos fijos				
Total activo fijo bruto	24.844			24.844
Depreciación acumulada	(3.975)	(0)	(0)	(3.975)
Total activo fijo neto	20.868			20.868
Activos restringidos y reservados (neto)	20.868	(0)	(0)	20.868
Activos fijos de libre disponibilidad				

6. Fondos y proyectos en administración

No hay fondos en administración para este periodo.

7. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Los miembros del Directorio no reciben remuneración, ni asignación alguna por sus servicios.

El Equipo Directivo, compuesto por el Director Ejecutivo, Jefe de Desarrollo y la Directora Social, representa un 18% del gasto en remuneraciones de la Fundación.

8. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos			
Privados	714.217	51.733	765.950
Total ingresos operacionales	714.217	51.733	765.950
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones	142.095	45.525	187.620
Actividades Operacionales	52.241	6.208	58.449
Dirección y Administración	9.634		9.634
Depreciaciones	497		497
Castigo Incobrables			
Costo venta de bs. y servicios.			
Otros costos de proyectos			
Total gastos operacionales	204.466	51.733	256.199
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	509.751	0	509.751

b. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

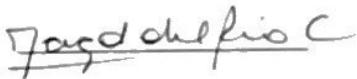
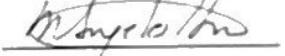
	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
Ingresos					
Privados	33.333	12.000	6.400	714.217	765.950
Públicos					
Ingresos operacionales totales	33.333	12.000	6.400	714.217	765.950
Gastos Directos					
Costo de remuneraciones	29.477	9.648	6.400	142.95	187.620
Actividades Operacionales	3.856	2.352		52.241	58.449
Dirección y Administración				9.634	9.634
Otros				497	497
Indirectos: (distribución)					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	0
Actividades Operacionales	+	+	+	(-)	0
Dirección y Administración	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	(-)	0
Gastos operacionales totales	33.333	12.000	6.400	204.466	256.199
SUPERAVIT (DEFICIT) OPERACIONAL.	0	0	0		509.751

Pie de firma de los responsables por la preparación de los estados financieros

(Responsable financiero y contador. No es necesario incluir la rúbrica, basta con el pie de firma)

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, refendo al 31 de diciembre de 2024

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Nelly León Correa	Presidenta	5 987 893-K	
Magdalena del Río Covarrubias	Representante Legal	7 023 018-6	
Maria de los Ángeles Herrera	Directora Ejecutiva	10 809 223-8	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha Santiago, Septiembre de 2025